

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

D^a. Jussara María Malvar Lage

CONCEJAL-SECRETARIO ACCIDENTAL

D. Andrés García-Caro Medina

AUSENTES (Excusados)

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Teniente de Alcalde

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a. Adela Chinchilla Rodríguez

(Resolución 24 de octubre de 2017 de la Dirección General de Administración Local)

Se abre la sesión a las nueve horas y veinticinco minutos y se levanta a las nueve horas y cuarenta minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 17 Y 24 DE OCTUBRE DE 2017.

Se aprueba por unanimidad las actas de la sesiones indicadas.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2.- AJ 2/17 (PAT R 64/15). DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 268/2017 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 09 DE MADRID DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 272/2016D.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 3.- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Desestimar los recursos de reposición planteados y confirmar las resoluciones sancionadoras impugnadas.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

RECURSOS HUMANOS

Nº 4.- RECTIFICACIÓN DE ERROR EN PROPUESTA DE ACUERDO APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Se acuerda subsanar dicho error del modo que sigue:

Donde dice:

Segundo.- Crear el puesto de **Jefatura de Servicio de Sistemas de Información, Administración Electrónica, y Organización y Calidad**, con las características que a continuación se relacionan:

Puesto	FP	G	CD	Jornada	C.E.	Escala
Jefatura de Servicio de Sistemas de Información, Admon. Electrónica, y Organización y Calidad	LD	A1	28	Tot. Disponib.	31.403,68€	TAE/TAG

Debe decir:

Segundo.- Crear el puesto de **Jefatura de Servicio de Sistemas de Información y Administración Electrónica**, con las características que a continuación se relacionan:

Puesto	FP	G	CD	Jornada	C.E.	Escala
Jefatura de Servicio de Sistemas de Información y Administración Electrónica	LD	A1	28	Tot. Disponib.	31.403,68€	TAE/TAG

Nº 5.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RPT 2016 RESPECTO DEL PUESTO DE TRABAJO Nº 01733, DENOMINADO JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Se acuerda la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2016, aprobada mediante acuerdo de este mismo órgano colegiado el 26 de enero de 2016, en el sentido siguiente:

Primero.- Modificar el puesto de trabajo nº 01733, denominado Jefe de Departamento de Recursos Humanos, suprimiendo la indicación en el apartado de observaciones de "Sin dotación".

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

CONTRATACIÓN

Nº 6.- CON 20/17. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO A DIVERSOS COLECTIVOS MUNICIPALES.

Se acuerda adjudicar a la empresa Palomeque, S.L. con C.I.F. número B-85991917 los lotes:

LOTE	BAJA	PRECIO	IVA
1	27,28%	15.326,40 €	3.218,54 €
2	32,47%	11.234,40 €	2.359,22 €
3	34,97%	20.171,00 €	4.235,01 €

Adjudicar a la empresa Prevenziona, equipos de protección individual, S.L.U., con C.I.F. número B 13437702, el lote 4:

LOTE	BAJA	PRECIO	IVA
4	46%	2.592,00 €	544,32€

Nº 7.- CON 36/17. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda adjudicar el contrato que tiene por objeto "Servicio de información y atención telefónica del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes" a la empresa Compañía de Servicios Omega, S.L. con C.I.F. número B-41379199, conforme a los precios establecidos en la tabla adjunta, en base al informe de fecha 29 de septiembre de 2017 emitido por la Jefa de la Unidad del SAC.

Laborable diurna			Laborable nocturna		
Baja %	Precio (sin IVA)	IVA	Baja %	Precio (sin IVA)	IVA
16,45 %	9,40 €	1,97 €	21,93 %	10,00 €	2,10 €

Nº 8.- CON 50/17. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de diseño gráfico institucional del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, que incorpora los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir la adjudicación de este contrato.

Segundo.- Aprobar el gasto de 21.487,60 € y un IVA repercutido de 4.512,40 € por un periodo de prestación del servicio de 2 años.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento abierto y ordinario con criterio único de selección del contrato de referencia.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

INTERVENCIÓN

Nº 9.- COMPROMISO DE GASTOS.

Se comprometen gastos por un total de 25.059,51 euros.

Nº 10.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Se reconocen obligaciones de pago de diversas facturas por un total de 244.697,02 euros.

Nº 11.- ORDENACIÓN DE PAGOS.

Se aprueba la ordenación de pago de las obligaciones reconocidas por un total de 244.697,02 euros.

Nº 12.- SUBVENCIONES, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.

Se acuerda reconocer la obligación y ordenar el pago a la ASOCIACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, la cantidad de 32.025,89 euros, correspondiente al primer y segundo plazo del ejercicio 2017, según lo establecido en el convenio vigente.

DESARROLLO LOCAL

Nº 13.- 2017/CONVE/000045. CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA EMPRESA BIDEF CONSULOTORÍA, S.L. ESPECIALIZADO EN LA REORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL MEDIANTE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS: REINLAB.

Se acuerda autorizar la celebración del convenio indicado en la forma en que ha sido redactado, cuyo objeto es facilitar la creación de empleo y la inserción laboral de desempleados de San Sebastián de los Reyes en el Marco del Proyecto REINLAB y fijar las condiciones por las que se regirá la colaboración conjunta entre el Ayuntamiento y Bidef.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

Nº 14.- 2015/DISCI/000142 – 2017/DISSA/000031. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN AVENIDA ENEBRAL Nº 6, FUENTE DEL FRESNO.

Se acuerda expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 15.- 2016/DISCI/000029 – 2017/DISSA/000032. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN CALLE EMILIA PARDO BAZÁN Nº 10.

Se acuerda expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 16.- 2016/DISCI/000176 – 2017/DISSA/000028. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN AVENIDA JESÚS DE MONASTERIO Nº 2, PTA. 48.

Se acuerda expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 17.- 2017/DISCI/000062 – 2017/DISSA/000026. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN AVENIDA COTO DE DOÑANA Nº 5, PORTAL 5, PUERTA 3.

Se acuerda expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 18.- 2017/DISCI/000078 – 2017/DISSA/000030. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN CALLE CISNE Nº 3.

Se acuerda expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 19.- 2017/DISCI/000094 – 2017/DISSA/000027. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN CALLE CANARIAS Nº 10, GARAJE.

Se acuerda expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 20.- 2016/DISCI/000201 – 2017/DISSA/000029. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN CALLE JUAN GRIS Nº 3.

Se acuerda expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 21.- 2017/DISCI/000203 – 2017/DISSA/000021. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN CALLE GLORIA FUERTES Nº 12, PORTAL 1, 3º G.

Se acuerda expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 22.- 2017/DISCI/000205 – 2017/DISSA/000022. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN CALLE GLORIA FUERTES Nº 12, PORTAL 2, 3º A.

Se acuerda expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 23.- 2017/DISCI/000207 – 2017/DISSA/000023. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN CALLE GLORIA FUERTES Nº 12, PORTAL 4, BAJO C.

Se acuerda expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 24.- 2017/DISCI/000209 – 2017/DISSA/000024. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN CALLE GLORIA FUERTES Nº 12, PORTAL 4, 1º F.

Se acuerda expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 25.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.
